Memorando SCE-INJ-DNNAJ-2026-040
Quito D.M., 18 de agosto de 2026

PARA: Mtr. Monica Alexandra Quintana Cisneros
Director/a Nacional Financiero/a

DE: Abg. Luis Ramiro Caza Barcia
Analista De Normativa Y Asesoria Juridica 2 Dirección Nacional de Normativa y Asesoría Jurídica

ASUNTO: Poner en conocimiento providencia de 18 de agosto del 2026, dentro del proceso coactivo que la SCE sigue al operador económico señora GLADYS LILIANA SANTOS ALMEIDA con RUC Nro. 1714815022001.

De conformidad a lo resuelto en providencia de 18 de agosto de 2026, en la que se designó como Secretario Ad-Hoc, al actual funcionario que suscribe el presente memorando; me permito poner en su conocimiento la providencia de 18 de agosto del 2026, dentro del expediente coactivo de ejecución **Nro. SCE-INJ-DNRC-2026-09,** que la SCE sigue en contra de operador económico: señora **GLADYS LILIANA SANTOS ALMEIDA con RUC Nro. 1714815022001**, a fin de que digne dar cumplimiento a lo ordenado en el mismo.

Adjunto copias de la providencia y de la petición de la administrada.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO CAZA BARCIA

Abg. Luis Ramiro Caza Barcia
ANALISTA DE NORMATIVA Y ASESORIA JURIDICA 2 DIRECCIÓN NACIONAL DE NORMATIVA Y ASESORÍA JURÍDICA

Anexo: - Providencia 18agosto
- Reclamo

Copia: Abg. Jacobo Salvador Aguayo Zambrano, **Director/a Nacional de Recaudación y Coactiva**

Av. de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña
Quito - Ecuador
PBX: 593-2 395-6010